

LOS MARTIRES AGUSTINOS EN LA MISION DE ARICAGUA (VENEZUELA)

Por P. FERNANDO CAMPO DEL POZO

1. INTRODUCCIÓN

Se tenía noticia de los mártires agustinos de la doctrina y misión de Aricagua en el Estado Mérida (Venezuela) y sólo se conocía el nombre del P. Andrés de Arrufate, que fue martirizado, según Juan Flórez de Ocariz en 1617, “siendo doctrinero de Miracao, quitándole la vida a puñaladas y macanazos una noche en su cama los indios rebeldes jiraharas”.¹

En un informe del P. Gaspar de Navarrete del 22 de noviembre de 1784 para “comprobar los trabajos de los misioneros de la Orden de San Agustín” en Mucuchíes y Aricagua, se hace referencia a otro mártir que también menciona Juan Flórez de Ocariz sin decir su nombre, junto con los PP. Vicente Urribarrí y José de Otálora, cuando eran prefectos de la misión de Aricagua. Este documento se descubrió en 1986 y aporta algunos datos nuevos e interesantes sobre estos agustinos y su martirio.²

Aunque se habla de mártires y de religiosos muertos en olor de santidad, se trata aquí de dar opiniones y testimonios históricos, sin intentar prevenir el juicio de la Iglesia, a cuyo fallo hay que atenerse.³

2. LOS MÁRTIRES DE LA DOCTRINA Y MISIÓN DE ARICAGUA

La doctrina de Aricagua se encomendó a los agustinos, junto con el permiso para la fundación del convento de San Juan Evangelista de Mérida en 1591,

1. J. FLÓREZ DE OCARIZ, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* 3 (Bogotá, 1955) 45. Fue editada esta obra por primera vez en Madrid el año 1674.
2. *Archivo de la Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela)* que en adelante se citará con las siglas de AULA, 73, exp. 28 “Justificación promovida por el P. Fray Gaspar de Navarrete para comprobar los trabajos de los misioneros de la Orden de San Agustín (en Aricagua y Mucuchíes) 1784”, f. 75v. El informe fue hecho los días 22 y 23 de octubre de 1784.
3. URBANO VIII, “Constitución *Coelestis Hierusalem*” del 5 de julio de 1634, *Bullarium Romanum*. Taurinensis Editio 14 (Augustae Taurinorum 1868), 436-40.

aunque no se tiene noticia de nombramiento de doctrinero hasta el 4 de septiembre de 1597, en que fue destinado a la doctrina de Nuestra señora de la Paz de Aricagua el P. Rodrigo Navarro.⁴

Esta doctrina comprendía a los pueblos de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí con sus caseríos en la región Sur del actual Estado Mérida, Venezuela, llegando hasta Pedraza la Vieja, Miricao y otros pueblos de los actuales Estados de Barinas y Táchira.⁵ Al formar un centro misional en 1678, fue nombrado su primer prefecto el P. Sebastián de Herrera, como “doctrinero y misionero de Aricagua”,⁶ ampliándose su jurisdicción hasta los Aratomos y Aliles de Maracaibo en 1682 con el P. Félix C. Bonilla.⁷ Esta misión fue regentada por los agustinos hasta el año de 1816, siendo su último prefecto el P. José A. de Mendoza, que la atendió desde 1776.⁸

a) *El primer doctrinero y mártir de Aricagua*

Aunque en septiembre de 1597 se nombró doctrinero de Aricagua al P. Rodrigo Navarro, no consta que haya llegado a tomar posesión de la doctrina, dada la peligrosidad de los caminos, ni se le puede identificar claramente a este religioso, ya que ese año era conventual de Mérida el P. Rodrigo Téllez de las Peñas y luego surgió un pleito con los dominicos que exigían se les diese esta doctrina, como consta en una reclamación del P. Diego de Trejo, prior del convento de San Vicente Ferrer en la ciudad de Mérida el 22 de febrero de 1602.⁹

Probablemente en vez del P. Rodrigo Téllez haya sido el P. Diego López (Navarro?) que también era conventual de Mérida en 1597 y se menciona en

4. *Archivo Nacional de Colombia, Bogotá*, (ANAC) “Conventos”, 29 f. 449r.

5. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 91 (Caracas, 1968) 75-76. Aricagua, como palabra indígena, está formada según T. Febres Cordedo por “ari”, voz que entra en formación de muchos nombres andinos y viene a significar “población o colonia agrícola”. “Vocabulario del dialecto indígena de los Mucuchíes y Mucubaches”, *Obras completas*, 1 (Bogotá, 1960) 25. Hay afinidad con el quechua y así tenemos que la radical “Arica” es nombre de una ciudad del Perú. El término “gua”, que se pronuncia a veces como “hua”, suele aparecer en nombres de ríos.

6. *Archivo General de la Orden de San Agustín, Roma*, 24, ff. 814-25.

7. *Archivo de Propaganda Fide, Roma*, “América Meridional”, 1, ff. 27-28.

8. F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*, (Caracas, 1979) 120-21.

9. AULA, 73, ff. 129-34. El P. Fray Rodrigo Navarro, que figura en el f. 135, se puede identificar con el P. Fray Rodrigo Téllez de las Peñas con el apellido de su madre, que se llamaba Francisca Navarro. Su hermano P. Fray Pedro de Fuentes tomó el segundo apellido de su madre, coincidiendo con el nombre y apellido de su bisabuelo materno Pedro de Fuentes. Cfr. R. PICÓN-PARRA, *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)* 1 (Caracas, 1988) 69-70, 189, y 277-78. Fray Rodrigo Téllez de las Peñas murió siendo provincial en Villa de Honda (Colombia) el 3 de mayo de 1638. Cfr. F. CAMPO DE POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas*, 150-51, donde se supone que Fray Pedro de Fuentes era hijo natural por no tener el apellido de su padre, cuando toma en realidad el segundo de su madre.

una Real Cédula del 22 de mayo de 1788 como Diego Navarro, lo que reconocen los historiadores D. Tulio Febres Corlero y José E. Rivas.¹⁰

Tanto el P. Diego López, como el P. Rodrigo Téllez de las Peñas, figuran en el catálogo de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del mes de julio de 1603.¹¹ No aparece el P. Rodrigo Navarro. El P. Rodrigo Téllez llegó a ser provincial y murió en la Villa de Honda el 3 de mayo de 1638 al hacer la visita con fama de santo, porque tenía un cilicio de hierro clavado en las carnes. “Mereció más aún para el aplauso común por varón ajustado y de buena conducta que por la prelación que tuvo”.¹²

El P. Diego López, que probablemente fue a la doctrina de Aricagua, debió morir antes de diciembre de 1603, porque al hacer la visita el P. Vicente Mallol, levantó la excomunión que había contra el P. Alejandro Mateos, ya que los indios de Aricagua estaban sin ministro. Este se negó a ir por el peligro que allí había de ser martirizado.¹³

b) *El P. Andrés de Arrufate, martirizado en Miricao (Pedraza la Vieja)*

Aunque ha pasado a la historia con el apellido de Arrufate, su verdadero nombre era el de Andrés de Rufas, por ser hermano de Lorendo de Rufas, cuya acta de profesión del 1 de enero de 1581 se conserva en el archivo de San Agustín de Quito, donde se dice que era hijo de Lorenzo de Rufas y de Isabel Arias, vecinos de La Victoria (departamento del Valle del Cauca) en el Nuevo Reino de Granada.¹⁴ Las profesiones comienzan en 1574 y faltan algunas hojas del libro de profesiones de Quito; pero fray Andrés de Rufas pudo profesar en el convento de San Agustín de Bogotá, cuyo primer libro de profesiones no se conserva.¹⁵

Estuvo de doctrinero en Fómeque (1580-1585) por lo que se le atribuye la fundación de este pueblo o su primera evangelización. Sabía bien la lengua de los Llanos y en 1603 se le nombró procurador general. En 1606 se encontraba en la doctrina de Cómbita, municipio del departamento de Boyacá, pasando ese mismo año a la de Choachí, cerca de Fómeque, junto con Chiguachí y San Miguel, donde continuó hasta el 24 de julio de 1611 en que fue elegido visitador y doctrinero

10. T. FEBRES CORDERO, *Obras*, 1, “Décadas de la Historia de Mérida”, 122; J. E. RIVAS T., *Un Tesoro en la Montaña* (Mérida, 1974) 25-28; *En el Valle de la Paz, Drama histórico sobre la obra del P. Diego de Navarro, agustino, primer misionero y evangelizador de Aricagua*. (Mérida, 1976) 11-12.

11. *Archivo del convento San Agustín, Bogotá, (ACAB)* 6, “Capítulos Provinciales 1601-1660”, f. 19rv.

12. J. FLÓREZ DE OCARIZ, *Genealogías*, 45.

13. ACAB, 11, “Libro primero de visitas y registro”, f. 144r. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*, 118.

14. *Archivo del convento San Agustín de Quito*, 2 “Libro primero de profesiones”, ff. 4v y 5v, donde se repite la profesión el 6 de marzo de 1583, por haber hecho la primera profesión sin tener 16 años. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas*, 143-44.

15. AGI, *Santafé*, 242, f. 505.

de Labranzagrande. En 1615 asistió al Capítulo Provincial, siendo nombrado doctrinero de Sotaquirá y Ocusá, pasando en 1617 a Miricao, donde fue martirizado.¹⁶

Su martirio lo relata el P. Simón en los siguientes términos: “Por los [años de] 1617 y 1618, los indios giraharas, gente belicosa, valiente e inquieta, arruinaron muchos valles convecinos de esta ciudad [de Pedraza], destruyendo muchos pueblos de indios pacíficos, sobre quien daban de repente en muchas estancias donde estaban, lo que en especial hicieron en el Valle de Miricao, dando de repente sobre el pueblo de naturales con tanta furia, que no dejando de ellos alma a vida, entraron al aposento donde dormía el Padre que los adoctrinaba, llamado Fray Andrés de Arrufate, de la Orden de San Agustín, sin darle lugar a poderse levantar de la cama, lo cosieron en ella a puñaladas y acabaron de matar a macanazos dejándolo allí, aunque se llevaron otros cuerpos de otros que mataron, como se echó de ver el año pasado de 1622, que enviando el Corregidor de Mérida Juan Pacheco de Velasco cierta tropa de soldados a hacer un castigo a ciertos indios de giraharas, que cerca de la misma ciudad de Pedraza habían muerto a un cacique amigo, llegaron a este Valle y pueblo de Miricao y acordándose de la muerte del religioso, devolvieron por entre el espeso monte en que estaba ya convertido el sitio del pueblo, dieron con el de la casa donde mataron al Padre y hallaron los huesos enteros asidos unos con otros sobre la barbacoa donde lo habían muerto y buscando luego el sitio donde estuvo puesto el altar, en él hicieron un hoyo y enterraron los huesos los soltados, unos rezando y otros cantando como sabían, a la usanza cristiana, desde donde pasaron adelante a hacer el castigo, que les sucedió tan bien que dando con los indios culpados de repente en una casa donde estaban haciendo grandes bailes y danzas, quedaron muertos trece de los más valientes y culpados; pues habían sido los principales que habían quemado la ciudad de Pedraza, destruyendo sus valles convecinos y muerto al Padre Arrufate, como lo decían los indios que hubieron a las manos vivos en esta refriega”.¹⁷

Hay otros testimonios de este martirio, como el informe de Matías de Hines-trosa sobre las encomiendas e indios de los valles de Aricagua y Miricao, donde mataron al P. Andrés de Arrufate.¹⁸ Se analizaron este y otros informes para ver si era posible localizar el lugar donde fue enterrado el P. Andrés de Arrufate. Con este fin, en el mes de diciembre de 1976, en compañía del P. Juan Antonio Martínez, me dirigí hacia el lugar donde estuvo Pedraza la Vieja y Miricao. Allí actualmente hay una hacienda de ganado con restos de antiguas edificaciones, sin que pueda precisarse el lugar exacto del enterramiento.

16. ACAB, 6, f. 60v. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes Históricos de las Misiones Agustinas en Colombia* (Bogotá, 1924) 50 y 104; F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas*, 81.

17. P. SIMÓN, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, Segunda parte, noticia 7, cap. 40, vol. IV, 302-303.

18. AGI, *Santafé*, 64, f. 19r. Cf. N. MARÍA (L. PRALÓN), *Colección de documentos existentes en el AGI sobre Venezuela* 28, f. 48.

c) *El P. Vicente Urribarrí, prefecto de la misión de Aricagua*

Aunque no se consigue por ahora la petición de su ingreso en la Orden de San Agustín, ni el acta de su profesión religiosa, hay constancia de que el 26 de enero de 1707 se le nombra al P. Vicente Urribarrí, que ya era predicador, “cura doctrinario del pueblo de La Sabana”, y tres días después, el 29 de enero, predicador del convento de Mérida, donde se familiarizó con la lengua de la región.¹⁹

En el capítulo Provincial de 1720 se le nombra al P. Vicente Urribarrí o Urrivarri prefecto de los indios que “*vulgo vocante Aricaguas*”²⁰ sin que se diga nada en los capítulos siguientes desde 1723 hasta 1738, en que se nombra prefecto de la misión de Aricagua al P. Agustín de Herrera, renovando su nombramiento en 1741.²¹ El P. Urribarrí debió morir antes de 1734.

No se tiene noticia de visitas a esta misión durante los años en que fue prefecto, ya que los caminos eran peligrosos. En una visita posterior del año 1792 se le menciona incidentalmente. Esto ya lo vio el benemérito historiador, P. José Pérez Gómez, que no llegó a tener noticia de su martirio, limitándose a decir de él con ocasión de la visita realizada por el P. José Ignacio del Rincón en 1792, en nombre del P. Provincial fray Agustín Padilla, que a los Aricaguas no se les podía obligar a las enseñanzas religiosas “pues cuando se les procuraba obligar a asistir a ellas, entonces se armaban de fechas y no sólo huían ellos, sino que procuraban arrastrar consigo a los parientes y relacionados, necesitándose gran dosis de prudencia para evitar semejantes alborotos. Por este motivo, de los feligreses que había en tiempos del Padre Vicente Urribarrí, únicamente quedaban doce en la población; de suerte que si se trataba de obligar por la fuerza, era muy posible que desapareciesen todos”.²²

Esta visita se realizó los días 15 y 16 de enero de 1792, siendo prefecto el P. Juan Antonio Mendoza, con gran participación del pueblo, que seguía hablando su idioma, participando con gran demostración de alegría, colaboración y religiosidad. Asistieron 192 y “andaban ausentes en sus conucos o labranzas que es entre aquellas montañas espesas 83, y haciéndole cargo [el Visitador] al Padre y a sus jueces porque no los traían al pueblo para que aprendiesen a rezar, respondió el Padre [que] salían por temporadas y que cuando les procuraban sujetar, se armaban con flechas y no sólo se iban, sino que también se llevan a sus parientes y no hay ninguno sin bautizar; que así que pare la guaricha [joven india] en el monte, se lo traen al Padre para que lo haga cristiano,

19. ACAB, 17 “Libro tercero de registro (1678-1734)” f. 80r.

20. ACAB, 7, f. 160r.

21. *Ibid.*, 8, ff. 53r y 61v. Quizás se pueda precisar la fecha de su muerte a través del “Libro de registro” que está muy borroso e ilegible en esos años. De todos modos, la muerte del P. Vicente Urribarrí debió de ser antes de 1734; pues el 22 de febrero de ese año fueron llevados algunos indios de Aricagua a San Miguel de Jají por el corregidor Luis Andrés Cabezas. Cf. J. C. SALAS, *Tierra Firme (Venezuela y Colombia). Estudios sobre Etnografía e Historia* (Mérida, 1971) 147-48.

22. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes Históricas*, 252.

que sólo hay del pueblo del P. Fr. Vicente Urribarrí doce”.²³ Aunque no se dice expresamente el por qué de esto se deduce que fue por haber querido forzarlos para ir a la catequesis.

Ya en una visita anterior, el 7 de octubre de 1770, siendo prefecto de la misión de Aricagua el P. José Barreto, el Visitador P. Nicolás Paredes, en nombre del P. provincial Bernardino Vivanco, deja constancia de que no se les podía “tratar con rigor, porque entonces se ausentarán todos; pero, a los que suelen venir voluntarios se les enseña la doctrina y con modo se les insta para que vuelvan y avisen a los demás”.²⁴ Se utilizaba el método agustiniano propuesto en el *De catechizandis rudibus* por San Agustín y que también procuró utilizar el P. Vicente Urribarrí. De su muerte sólo nos consta que fue “atroz”, como la del P. José de Otálora, sin dar detalles de cómo fue, aunque los testigos certifican que sucedió en su tiempo.

d) *El P. José de Otálora, prefecto de misión y mártir de Aricagua*

El P. José de Otálora era de Villa de Leiva, hijo legítimo de Tomás de Otálora y Juana del Burgo. Hizo su profesión solemne en el convento San Agustín de Bogotá el 4 de marzo de 1724 ante el prior P. Francisco de Cárdenas y actuando como notario fray Bernabé Quevedo.²⁵

Después de ejercer el cargo de prior del convento de Barinas (1745-1748) y hacer una suplencia en Mucuchíes y Timotes en 1748, fue nombrado prefecto de la misión de Aricagua en el capítulo provincial del año 1749.²⁶ Ese mismo año hizo algunas suplencias en el Morro y Mucuchíes.²⁷ Le sucede como prefecto de Aricagua el P. José Barreto en junio de 1751. Por tanto ha muerto antes de esa fecha. En el capítulo provincial de 1757 se nombra prefecto de Aricagua al P. Victorino Bonilla y viceprefecto al P. José Barreto.²⁸

Sorprende un poco que en la visita realizada el 15 de noviembre de 1758 a la misión de Aricagua por el P. Nicolás Paredes en nombre del P. provincial fray José Antonio Camargo, no se haga mención a la muerte del P. José de Otálora, limitándose a decir que “habiendo llegado a estas misiones de Aricagua en prosecución de la Visita, hicimos comparecer en nuestra presencia a los capitanes, caciques, alcaldes y tenientes para que hiciesen asistir a toda la grey, habiéndolo efectuado así, fuimos contando toda la gente que se hallaba en este pueblo de Aricagua, que es donde reside fray Victorino Bonilla, como Prefecto de estas misiones, y hallamos de número de gente con chicos y grandes doscientos

23. ACAB, 16, “Libro de Visitas 1769-1860”, ff. 165v-166r.

24. *Ibid.*, f. 28. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos y las lenguas indígenas*, 153.

25. *Archivo de la Academia de la Historia de Colombia*, Bogotá. Estante 3, vol. 225, “Libro de profesiones de los Religiosos de este Convento Máximo (de San Agustín) de la Ciudad de Santafé (1682-1757)” f. 150v. Este manuscrito perteneció a la Biblioteca del Dr. Enrique Otero D’Acosta.

26. ACAB, 8, “Capítulos provinciales 1721-1769”, f. 150v.

27. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada*, 92.

28. ACAB, 8, ff. 92v q 112r. El P. José de Otálora fue martirizado antes del mes de junio de 1751.

dos indios, y habiendo examinado a los justicias, si el P. Prefecto les adoctrinaba enseñándoles la doctrina cristiana, respondieron que sí y que se hallaban contentos con dicho Padre. Así mismo visitamos la Iglesia sin alhajas ni cosa alguna, solo una cruz en medio del Altar y un ornamento que sirve para todas las misiones, el cual lo dio de limosna el M. R. P. Maestro, Fray Antonio Cruz. Así mismo pasamos al pueblo de Mucutuy, hicimos la misma diligencia que arriba y hallamos noventa y tres indios con chicos y grandes, una iglesia. Pasamos al otro pueblo de Mucuchachí y hallamos haber el número de ciento noventa y uno y otros que salieron del monte. No hallamos más que visitar, porque no se halla libro de bautismo, ni de casamientos, por lo que mandamos al dicho Prefecto haga un libro para todos estos ministerios, y dando el dicho Prefecto para descargo que dichas misiones no le sufragaban, ni para la manutención corporal y que muchas veces no decía misa por no haber con qué comprar el vino, de manera que si su Magestad no concurre con alguna sustentación para los misioneros, se perderán del todo. Esto es lo que ocularmente vide [ví]. Con lo que cerramos esta visita en quince días del mes de noviembre de este presente año de mil setecientos cincuenta y ocho. Firmado de nuestro nombre. Fray Nicolás Paredes, Visitador Provincial. Concuerta con el texto de donde se sacó que me remito y doy fe".²⁹

Quizás constasen los detalles del martirio en los libros de Aricagua que han desaparecido, como habían desaparecido para el año de 1758 los de Mucuchachí y Mucutuy. A la situación precaria, se unían unos caminos peligrosos, ya que en 1792 no se podía ir desde Aricagua a Mucuchachí ni con bestia, ya que no había camino transitable y era necesario ir con machete abriendo camino y cruzar varias veces el río. Todavía en 1957 no se podía ir ni en jeep a Aricagua y Mucuchachí, sino en mula y con mucha precaución, ya que hasta los animales se caían y resbalaban, si se les forzaba. Había indios bravos y pacíficos, como consta en el informe del P. Gaspar de Navarrete, donde se dice que de Aricagua y la Veguilla [Mucutuy] se llevaron algunos indios para Mucurubá y La Sabana, que entonces se llamaba Jají. Subsiste aún un caserío llamado La Sabana.³⁰

3. EL P. GASPAR DE NAVARRETE Y SU INFORME SOBRE LOS MÁRTIRES DE ARICAGUA

Se dispone de amplia documentación sobre el P. Gaspar de Navarrete, ya que además de su petición de ingreso en la Orden de San Agustín, se conserva

29. ACAB, 15, "Visitias 1752-1769", f. 97rv.

30. AULA, 73. f. 75v. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada*, 90-92; J. VILLAMIZAR, "Hace 367 años se fundó el pueblo de Jají", *Frontera* (Mérida, Venezuela) del 23 de septiembre de 1986, p. 7, donde expone algunos datos facilitados por la profesora Edda Samudio. La población de Jají ya existía en 1597. La deportación de indios de Aricagua a Jají fue en 1734. Hubo otra deportación anterior por orden del visitador Alonso Vásquez de Cisneros del 29 de julio de 1619, lo que realizó el juez poblador de indios, Antonio de Orduña, siendo doctrinero de Jají el P. Pedro de Bonilla. Cf. Nota 21. Fray Pedro de Bonilla era hijo del encomendero del mismo nombre y de Isabel Carrasco, apareciendo en los repartimientos de tierras de Mérida de 1589.

su acta de profesión y otros detalles de su vida, especialmente por su participación en ayudar a sofocar la revolución de los Comuneros de Mérida, donde era superior, permaneciendo siempre fiel a la Iglesia y la Monarquía española.³¹

a) *Biografía del P. Gaspar de Navarrete*

Este religioso nació en Santafé de Bogotá y era hijo legítimo de Gregorio de Navarrete y de Francisca Bustamante, solicitando entrar en la Orden de San Agustín antes del 4 de enero de 1742, día en que se informó sobre las 13 preguntas rituales sobre su legitimidad, pureza de sangre, religiosidad y cualidades.

Se hizo la petición al superior P. Jacinto Roque de Salavarieta, prometiendo hacer las informaciones necesarias, como la presentación de la fe de bautismo, que recibieron los PP. Antonio de León, catedrático de vísperas, y Pedro Vicente Palacios, maestro de novicios. Dieron informes favorables sobre su legitimidad, vida y buenas cualidades siete testigos. Las informaciones fueron dadas por buenas el día nueve de enero de 1742 por el P. Antonio de León que actuaba como notario.³²

Una vez cumplido el tiempo de probación, hizo la profesión solemne el día 17 de enero de 1743 ante el P. Jacinto R. Salavarieta que lo había admitido, haciéndole hijo del convento de San Agustín de Bogotá tal como lo había pedido.³³

Después de ser ordenado sacerdote y con suficiente experiencia, siendo ya predicador, se le nombra superior del convento de Río de Oro (Colombia) en 1765, permaneciendo allí hasta 1767.³⁴ Desde 1770 hasta 1773 atendió la parroquia de Guásimos, actualmente Palmira, Estado Táchira de Venezuela.³⁵

En 1776 se le nombra superior o vicerrector del convento de Mérida, donde ocupó el cargo de prior desde 1778 hasta 1784, en el que continuó de hecho, aunque se nombró oficialmente en ese año al P. Juan José Méndez, para seguir colaborando contra el movimiento de los Comuneros de Mérida, como lo venía haciendo desde 1781, guardando en el convento de los agustinos el Real Erario y sus papeles con peligro de su vida. El participó decididamente para lograr la paz y defender los derechos del Rey que reconoció sus buenos servicios en la Real Cédula del 7 de febrero de 1786, donde se menciona a los mártires de Aricagua.³⁶

Se le volvió a nombrar prior del convento de Mérida en 1792, muriendo en esa ciudad el año 1793.³⁷ Un año después, en 1794, al hacer la visita el P. Ignacio del Rincón, en nombre del provincial, P. Diego Francisco Padilla,

31. ANC, *Miscelánea*, 16, ff. 906-16.

32. *Ibid.*, 907.

33. *Archivo de la Academia de la Historia de Colombia*, Bogotá. "Libro de Profesiones", f. 185. Cf. Nota 25.

34. J. PÉREZ GÓMEZ, "Apuntes para la Historia de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia", *Archivo Agustiniiano* 26 (1926) 69.

35. ACAB, 16, f. 33. En el catálogo del mes de julio de 1771 figura como cura de Guásimos.

36. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada*, 41-42.

37. La noticia de su muerte aparece en nota marginal de su acta de profesión, "Libro de profesiones" f. 186r. Cf. Nota 25.

reconoce también su labor en la reconstrucción del convento y de su Iglesia, junto con su actuación apostólica y cívica.³⁸

b) *Valor del informe de 1784 con relación a los mártires de Aricagua*

Tanto en las reales cédulas de 1786 y 1788, como en otros documentos e historias, se nos venía hablando de los mártires de Aricagua sin especificar su nombre. En la 5ª pregunta del interrogatorio, se dice: "Si saven o an oído decir que en aquella Misión, fueron muertos y martirizados por aquellos indios el Padre Fray Andrés de Arrufate y otro que sita Don Juan Flórez de Ocariz. También han muerto en la asistencia de dichas Misiones el Padre Fray Vicente Urribarrí y el Padre Fray Josef Otálora, sin que aquellas atrosidades ayan minorado el celo ardiente de los religiosos para su asistencia".³⁹

Contestan siete testigos cualificados, todos ellos vecinos de Mérida y contemporáneos de los martirios de los PP. Vicente Urribarrí y José de Otálora, por lo que su informe es valioso. Algunos, como D. Jerónimo Fernández de la Peña, conocían de cerca la misión de Aricagua y habían visto sus libros.⁴⁰ Aunque se dan reiteradamente sus nombres y apellidos, no se especifica el tiempo, ni el modo, como en el caso del P. Arrufate.

4. LOS SIETE TESTIGOS Y SUS RESPUESTAS SOBRE
LOS MÁRTIRES DE ARICAGUA

El primer testigo, Dr. Angel Rangel, abogado de la Real Audiencia de Santafé y residente en Mérida, tenía una hacienda a siete leguas de la ciudad, donde convalecía de una grave enfermedad el año 1781, cuando le sorprendió el movimiento de los Comuneros, contra los que testifica reiteradamente diciendo que tenía 57 años.⁴¹ Cuando da testimonio sobre los mártires de Aricagua y el apostolado de los agustinos en 1784 tenía 60 años.⁴² Parte de sus descendientes residen en Mérida y otros en una hacienda cerca de lo que hoy se llama Tovar, donde se venera una imagen de Nuestra Señora de Regla llevada allí por los agustinos a mediados del siglo XVII.⁴³

"Y responde. A la quinta dixo: que save por aver oydo a sus mayores, las muertes atroses que executaron aquellos Indios en los misioneros, que se refieren en ia pregunta; y porque a los dos que han muerto en la hasistencia a las dichas Misiones, Padre Vicente Urribarrí y Fray Josef de Otálora; le consta al

38. ACAB, 16, ff. 164r y 184r.

39. AULA, 73, f. 75v.

40. *Ibid.*, f. 77v.

41. V. DÁVILA, C. FELICE CARDOT, etc. *Los Comuneros de Mérida* (Caracas, 1981) 20-22, 28, 137, 236, 273, etc.

42. AULA, 73, f. 77v.

43. N. GUERRA ZAMBRANO, *Historia del Pueblo de Nuestra Señora de Regla* (Caracas, 1987) 39-47.

declarante por haber sido en su tiempo; y sin embargo de esto, es notoria su permanencia y continua asistencia de dichos Misioneros en aquellos pueblos”.⁴⁴

El segundo testigo, D. Gerónimo Fernández de la Peña, de 42 años y vecino de Mérida, había sido juez ordinario y vio la documentación pertinente. Fue uno de los que se opusieron al movimiento de los Comuneros, como perteneciente a una de las principales familias de Mérida, actuando como administrador. Figura reiteradamente en el proceso contra los Comuneros.⁴⁵

“Y responde. A la quinta dixo: que ha oydo desir de público y notorio, pública voz y fama, que es sierto y constante todo lo que contiene la pregunta, como lo es la subsistencia de los Misioneros, sin que lo susedido les haga acortado el ánimo, para subsistir con ardiente celo en la reducción de aquellos Bárbaros”.⁴⁶

El tercer testigo, D. Antonio Ruiz Valero, vecino de Mérida y de 56 años de edad. Era Teniente de Gobernador y tuvo que actuar contra los Comuneros, en cuyo proceso figura como actor principal y se le menciona muchas veces.⁴⁷ Al declarar bajo juramento sobre los mártires de Aricagua y la actuación de los agustinos en las pasadas revoluciones, manifiesta “que le consta al declarante de positivo por aver visto los instrumentos de este asunto”.⁴⁸

“Y responde. A la quinta dixo: que save por aver oydo a sus maiores las muertes atroses, que ejecutaron aquellos Indios en los Misioneros, que se refieren en la pregunta y por lo que respecta a los dos que an muerto en la asistencia de dichas Misiones, Padre Fray Vicente Urribarrí y Fray Josef de Otálora, le consta al declarante por aver sido en su tiempo, y sin embargo de esto es notoria la permanencia y continua asistencia de dichos Misioneros en aquellos Pueblos”.⁴⁹

El cuarto testigo, D. Basilio Briceño era vecino de Mérida y tenía 52 años. Declara bajo juramento que las muertes de los misioneros fueron en su tiempo. Da fe de que, en las revoluciones pasadas de los Comuneros, algunos conventos quedaron totalmente destruidos y que le consta lo que declara “por aver visto los Instrumentos de este asunto”.⁵⁰

“Y responde. A la quinta dixo: que save, por averlo oydo decir a sus mayores, las muertes atroses, que ejecutaron aquellos Indios en los Misioneros, que se refieren en la pregunta; y por lo que respecta a los dos que an muerto en la asistencia de dichas Misiones, P. Fray Vicente Urribarrí y Fray Josef de Otálora, le consta al declarante por aver sido en su tiempo, y sin embargo de esto, es notoria la permanencia y continua asistencia de dichos Misioneros en aquellos Pueblos”.⁵¹

44. AULA, 73, f. 77r.

45. V. DÁVILA, C. FELICE CARDOT, etc. *Los Comuneros*. 26, 28, 227, 266, 407, etc.

46. AULA, 73, f. 78r.

47. V. DÁVILA, C. FELICE CARDOT, etc. *Los Comuneros*, 26, 4, 225, 266, 269, etc.

48. AULA, 73, f. 79v.

49. *Ibid.*, f. 79r.

50. *Ibid.*, f. 80v.

51. *Ibid.*, f. 80r.

El quinto testigo D. Pedro Pablo Garrido, de 51 años y vecino de Mérida, fue comisionado en el proceso contra los Comuneros junto con el alcalde de Ejido y otros para embargar los bienes del capitán Antonio de Uzcátegui.⁵²

“Y responde. A la quinta dixo: que ha oydo decir de público y notorio, pública voz y fama que es cierto y constante todo lo que contiene la pregunta, como lo es la subsistencia de los Misioneros, sin que lo sucedido les aya acertado en el ánimo para subsistir con ardiente celo en la reducción de aquellos bárbaros”.⁵³

El sexto testigo, D. Francisco Quintero Príncipe, de 60 años y vecino de Mérida fue contemporáneo de la muerte de los misioneros y de las revoluciones pasadas, cuyos destrozos le constan “por vaer visto los Instrumentos de este asunto”.⁵⁴

“Y responde. A la quinta dixo: que save, por averlo oydo decir a sus maiores, las muertes atroses que efectuaron aquellos Indios en los Misioneros que [se] refieren en la pregunta; y por lo que respecta a los dos que murieron en asistencia de dichas Misiones, P. Fr. Vicente Urribarrí y Fr. Josef Otálora, le consta por aver sido en su tiempo, y que sin embargo de esto, es notoria la asistencia de los Misioneros en aquellos Pueblos”.⁵⁵

El séptimo testigo, D. Enrique Uzcátegui, de 60 años y vecino de Mérida, había sido corregidor y le constaba de cómo habían sacado algunos indios de Aricagua para llevarlos a Mucurubá y Jají, donde les había visto “pacíficos y redusidos”.

“Y responde. A la quinta dixo: que se remite en todo a la tersera pregunta, y que los Padres que murieron en la asistencia es sierto por aver sido en su tiempo”.⁵⁶

Como se hace referencia a la tercera pregunta se transcribe también:

“A la tersera dixo: que no save ayan tenido jamás dichos Padres Misioneros Soldados, que les acompañen, para sus entradas a las Montañas a la reducción de los Indios, por cuyo motibo ha avido y experimentado varios estragos en los Padres Misioneros”.⁵⁷

Se da un gran paso con este informe y queda aún trabajo para el futuro a fin de precisar mejor el nombre de uno de los mártires junto con los detalles de su muerte y de los PP. Vicente Urribarrí y José de Otálora.

52. V. DÁVILA, C. FELICE CARDOT, *Los Comuneros* 32.

53. AULA, 73, f. 81v.

54. *Ibid.*, f. 83r.

55. *Ibid.*, f. 82r.

56. *Ibid.*, f. 83v.

57. *Ibid.*, f. 83rv.